Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 340 de 2015

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PRODUCTORES DE CERDOS

CONFEDERACIÓN GRANJERA DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Nelson Larzábal, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.

Invitados: Por la Asociación de Productores de Cerdos, señores Albérico Frachia, Jorge Lemus, Leonardo Farías, Juan de León y Hugo Martiniena.

Por la Confederación Granjera del Uruguay, señores Erick Rolando, Presidente; Fernando Rabellino, Presidente de la Asociación de Fruticultores de Producción Integrada (AFRUPI); Gustavo Martínez, Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y Nicólas Chiesa, Asociación de Exportadores de Frutales de Hojas Caducas

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a los integrantes de la Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos, señores Jorge Lemus, Juan de León, Hugo Martiniena y Albérico Frachia, a quienes es un gusto recibir.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- Soy quien solicitó la audiencia. Traje una carpeta para ustedes, que también está en manos del Congreso de Intendentes.

SEÑOR LEMUS (Jorge).- Hoy los precios han caído que da miedo porque se trae de afuera muchísima mercadería.

Yo soy productor de cerdos y no hay quién nos compre. Estamos, más bien, pidiendo por favor que nos reciban algo porque no tenemos cómo colocar nuestra mercadería. Están importando carne con hueso y con todo de Brasil y el mercado se trancó. Nos van tomando cerdos pero muy de a poquito y prácticamente hay solo una fábrica que está tomando cerdos, que es Cattivelli.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Integro la dirección de la Asociación y en estos momentos estoy acompañando a Albérico, que fue quien tuvo la inquietud de concurrir.

El tema creo que ya es sabido. Con el señor Diputado Fratti nos conocemos de las reuniones de INAC. Últimamente hemos tenido algunos problemas que se han agregado: el restablecimiento de la tasa del IVA del 10%. A ese respecto venimos trabajando y tenemos por delante, no muy lejos en el tiempo, una entrevista con el señor ministro de Economía y Finanzas. También estamos trabajando junto al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Aguerre. Vamos a destacar la buena voluntad que ha manifestado. Uno de los graves problemas que hubo fue la entrada de carne con hueso, que antes no estaba ocurriendo. Era el único nicho que manteníamos para poder vender nuestra pequeña producción.

Frente a ese problema, se trabajó con el Ministerio de Ganadería y, más o menos, se pudo frenar, pero todos sabemos que está agarrado con palillos: no hay nada legal que diga que no no pueden entrar importaciones de carne con hueso.

Una de las inquietudes que queremos plantear ante ustedes, que están en la parte legislativa, apunta a ver qué vuelta se puede buscar para encontrar una solución legal. No es que estemos pidiendo por favor a un abasto que ni siquiera tiene que ver con la industria del chacinado que no importe espinazo de cerdo. De lo que se trata es de legalizar la solución para esta situación.

Nosotros somos representantes de un montón de productores, sobre todo chicos. El señor Diputado Fratti está al tanto del tema porque con la ingeniera agrónoma Beatriz Costa se trabajó mucho a ese respecto. Y allá en la zona de sus pagos hay muchísimos productores chicos, que son los que más sufren este problema. Frente a esas dificultades, ellos quieren otras cosas: que uno salga a la prensa, que traigamos un camión de cerdos y lo bajemos en el Palacio Legislativo. Eso de alguna manera se viene aguantando. Una de la cosas que hablábamos con el ministro Aguerre es que salir a la prensa a decir, por ejemplo, que en nuestro país se prohíbe la ractopamina en la producción de cerdos pero se consume, porque lo que viene de Brasil se produce con ractopamina, sería una catástrofe. Estaríamos poniendo en tela de juicio la importación de carne vacuna.

Venimos muy preocupados con la situación y me parece que esta era una oportunidad para pedir una mano a los legisladores para ver en qué nos pueden ayudar.

SEÑOR FARÍAS (Leonardo).- Ya en su momento INAC había tratado de cortar la entrada de carne con hueso, sobre todo los espinazos. Estuvo bastante retenido un contenedor en el puerto. Lo trataron de trancar, pero de hecho no se pudo mandar para atrás debido a que no había un porqué legal ni dónde apoyarse para hacerlo. INAC en su momento nos dio una mano, lo trató de aguantar. Lo estaba trayendo una gente que, a su vez, eran exportadores. Se pusieron condiciones y acomodaron la situación. Eso venía de Dinamarca y no había, reitero, un porqué para trancar nada. Se tuvo que dejar librar y nosotros lo entendimos en su momento, pero era algo que entraba bastante racionalizado. No era una locura. Cuando en un momento firman permisos y autorizan la entrada desde Brasil, se desata el caos. Los productores nos enteramos al verlo en la góndola de los supermercados y cuando consultamos a INAC, nos dicen que no sabían nada, que tenían que hacer una solicitud de informe o algo así. Los jerarcas del Ministerio tampoco sabían que eso se había autorizado. Entonces, cuando todos averiguan, resulta que sí, que la famosa comisión o mesa de importaciones había autorizado porque, acudieron a los papeles y advirtieron que estábamos al mismo nivel y estatus, por lo cual no había por qué decir que no. Entonces, se autorizó. Entró con un margen muy grande que no fue volcado al consumidor, pero hizo que hubiera un sobrestock. Le hicieron ofertas a grandes cadenas, que dejaron de comprar en plaza. Entre el importador y la cadena terminaron absorbiendo la diferencia que había en la importación, o sea que el beneficio para el consumidor fue muy chico, por no decir nulo. Los compradores de esos cortes se stockearon y eso hizo que se trancara la faena, que disminuyó, como puede verse en los registros de INAC. Entonces, se dio un sobrestock a nivel de los productores y una bajada en la demanda. Ese efecto no duró mucho, entre que se autorizó, se conoció o se supo por parte de los interesados, se reclamó en el Ministerio, el Ministerio nos escuchó y de buena manera dijeron que iban a parar, en principio, para ver qué pasa. Pero resulta que los contenedores que habían entrado hicieron bajar 25% o 30% el precio del cerdo. El daño a nivel de la producción fue muy grande.

En su momento nos reunimos en el Ministerio de Ganadería y nos piden que presentemos propuestas, propuestas claras y concretas para ayudar al sector. Se plantearon varias propuestas. Una de las primeras propuestas tiene que ver con el corte del ingreso de la carne con hueso. Esa pasó a ser la medida número uno para después pasar a otras medidas. La carne de cerdo con hueso seguía entrando y se había restablecido el IVA. Hubo una disminución en el consumo y en la demanda y los cerdos siguen creciendo en los criaderos y esa oferta está.

Todo esto estaba provocando que, o desaparecíamos todos y no había nada más para reclamar ni impulsar o tomábamos medidas urgentes para después empezar a trabajar.

Por ahora se está haciendo un esfuerzo, a partir de un compromiso personal del Ministerio de Ganadería, pero todo esto está colgado con alfileres. Yo calculo que si mañana surge un reclamo por parte de Brasil, capaz que hay que abrir las compuertas.

Queremos que se pueda llegar a la aplicación de ciertas medidas. Algunas pasan por el Ministerio de Ganadería, pero otras nos dijeron que no. Sería interesante hacerles llegar esa propuesta en la que había puntos importantes. Un punto básico que pedíamos y que depende del Ministerio de Ganadería era que al menos hubiera un veedor de la Asociación o de los productores en la mesa de importaciones, de manera que si alguien pide un permiso para traer lechones, que por lo menos estemos todos enterados y conscientes de que esto habrá de pasar. Debemos saberlo en el momento en que se autoriza y no cuando ya está en el supermercado.

Otras cosas que están pasando facilitan la oferta y no tanto la competencia con Brasil. Una de las propuestas que se planteó tiene que ver con lo siguiente.

De los permisos que hoy se piden y que el Ministerio otorga para importar carne de cerdo de Brasil, se utilizará alrededor del 30%. Lo que sucede es que las fábricas importadoras siempre tienen permisos en los cajones para traer cuando le hagan alguna oferta. Brasil a Uruguay, por cercanía, funciona mucho con ofertas por liquidación de stock. Si Brasil llenó un barco para mandar a Rusia y le sobraron tres contenedores, de todos modos tiene que vaciar las cámaras, desinfectarlas y seguir produciendo. Esos tres contenedores tienen un costo residual: hay que sacarlos. Tenemos información de importadores que, en algunas épocas del año en que les indican que tienen determinada mercadería y le preguntan cuánto quieren o están dispuestos a pagar. Ya ni siquiera es un tema de cuánto vale.

Entonces, una de las cosas que nosotros planteamos apuntaba a que el importador pudiera importar todo lo que necesite, pero siendo leales en la forma de competir. Los permisos deben entregarse de forma programada, por ejemplo una vez cada quince días, con una vigencia de quince, veinte o treinta días, no más que eso. El que sepa que tendrá que importar el mes que viene diez contenedores va a poder pedir el permiso por diez contenedores, y se los entregarán.

Ahora bien, ¿cómo hacemos para que no se sobrestockee de permisos? Una de las cosas que planteamos es esta. Hoy el permiso se reduce a una nota diciendo que traeré tanta cantidad de carne desde tal Estado o desde tal frigorífico: lo presento y me lo otorgan. Yo con eso después traigo lo que quiero, respetando esas cantidades. Una de las cosas que planteamos es que para la importación la solicitud del permiso sea mediante factura proforma. Cuando pido el permiso ya estoy diciendo qué voy a traer: tanto kilos de jamón, de paleta, de grasa. Cuando el Ministerio otorga el permiso, como pasa con otras cosas, llama al interesado y le dice: mire, el permiso fue otorgado. Para venir a levantar ese permiso, él tiene que ir con la factura proforma a la impositiva, pagar el IVA de esa factura, venir y levantar el permiso para hacer la importación. Yo no le estoy poniendo un solo peso de impuesto, no le estamos pidiendo que pague un peso más que lo que tiene que pagar pero, eso sí, la persona se va a programar en función de lo que necesita y no de la oferta puntual que pudiere surgir pagando lo que sea pero sacándolo esa misma semana.

Nos parece que pueden ser métodos que, sin incumplir con el comercio internacional, el Mercosur ni con que no le puedo cobrar a lo que viene de afuera más que lo que cobro internamente, tenga un control. Y al industrial tampoco lo voy a perjudicar, porque no va a pagar más de lo que tiene que pagar, porque ese IVA lo tiene que pagar igual.

Nos parece que hay formas, hay propuestas que pueden ayudar en ese sentido, para que no se pueda traer cualquier cosa, en cualquier momento, en un manejo más especulativo que de negocios en sí.

Junto con esta, también hay otras propuestas interesantes. Hablamos con el ministro sobre el tema de la ractopamina. Hoy estamos en una situación, en Uruguay, como esclavos de lo que queremos ser pero no llegamos a serlo. La ractopamina es una especie de anabólico que en la crianza de cerdos permite un 7% más de masa muscular, por lo cual el rendimiento a nivel de criadero y de resultados de productividad es mejor.

¿Qué sucede en Uruguay? En Uruguay está prohibido utilizar ractopamina en la cría, pero se permite el ingreso de carne de cerdos que fueron criados con ractopamina. Una de las cosas que en su momento pedimos fue que, por favor, Uruguay tomara una

posición, por sí o por no. Si es sí, nosotros también podríamos usarla y competir quienes la emplean. Y si es no, no la usamos nosotros pero tampoco quienes compiten con nosotros.

Cuando hablamos con el Ministerio, nos dijeron que Uruguay no iba a tomar posición, que era una decisión tomada. La entendimos porque no quieren quedar mal con Europa ni con Estados Unidos, por sus negocios.

Un mínimo que exigimos es que se haga análisis de ractopamina. Hay niveles máximos de residuos de ractopamina permitidos. Como sabemos que la carne proviene de animales donde se utiliza, hagamos análisis a lo que viene. La ractopamina se puede acumular diferente, en función del lugar de que se trate del cuerpo. Entonces, si viene un contenedor con cinco cortes diferentes de carne, grasa o lo que sea, hagamos un análisis a cada tipo de corte. Si el contenedor es homogéneo, quizá con dos análisis cada veinte mil kilos sea suficiente. Una de las cosas que nos dicen en el Ministerio es que análisis se han hecho: cuatro análisis desde 2014 hasta lo que va de 2015. Bueno, parece que es lo mismo que la nada. ¿Dónde se realizan los análisis? En Brasil. El propio ministro se rió.

Nos parece que si Uruguay no quiere tomar posición, por lo menos que no nos dejen totalmente desvalidos. De todos modos, eso no va a solucionar el problema. Va a ser un costo más porque si tenemos que hacer un análisis lo tiene que pagar el interesado. Ni siquiera es un tema de recursos del Ministerio, sino de voluntad, porque ese análisis lo tendrá que pagar el importador y esa carne quedará retenida hasta que estén prontos los análisis. Nos parece que hacer cuatro análisis en un año y medio o dos años es lo mismo que la nada.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- En la carpeta que hemos presentado estoy demostrando que en el año 2013 entraron 74.000.000 de kilos y, en el año 2014, 80.000.000, un 8,37% más. Y en lo que va de este año, el incremento es de un 10% más.

¿Adónde vamos a llegar? ¡Nos van a sacar para afuera! Yo demuestro con número que se han perdido en la construcción de granjas más de mil ochocientos puestos de estables, mientras que a nivel de la industria y de los criaderos lo que se ha perdido son más de 4.200 puestos estables. Estamos hablando de más de 6.000 puestos estables perdidos.

Yo tomé en consideración granjas de más de mil madres. Si tomamos granjas de doscientas o menos de doscientas, este número puede alcanzar al doble. Quiere decir que se han perdido 9.000 o 10.000 puestos de trabajo. Por supuesto que no hay aportes por ese concepto al BPS, mucha gente está en el seguro de paro y cobra del BPS, lo cual es todavía peor.

Otra cosa que llamó la atención de la Intendencia es lo que se están perdiendo de ganar por el famoso 1%, que representa $141.000.000 por año. Esa cifra es de cuando se hizo el trabajo. Hoy el precio del cerdo es menor pero es mucho mayor la cantidad que está entrando. ¿Adónde vamos a llegar? ¿Vamos a ser totalmente importadores de carne de cerdo? Que nos digan y cerramos los criaderos para que no nos hagan perder más dinero. Esto es realmente muy grave para los productores.

A esto se suma lo que decía el ingeniero Leonardo Farías: nosotros no podemos usar ractopamina para mejorar el negocio, pero sí consumirla. ¡Parece paradójico esto! ¿Qué sentido tiene?

Esta documentación ya la tienen los intendentes. Una vez que le demos trámite en el Congreso de Intendentes va a salir a la prensa. Si no tenemos otra solución, tenemos que seguir con el Congreso de Intendentes para adelante.

SEÑOR MARTINIENA (Hugo).- Un tema grave es que los productores chicos están con ganas de hacer cualquier cosa. Estamos aguantando el tema de la ractopamina, pero están para salir a la prensa en cualquier momento, con los carteles. Nosotros somos conscientes de que eso sería perjudicial para todo el país. Pero no es fácil hacérselo entender a gente cuyo único medio de vida es ese. Son productores chicos que no lo entienden y están decididos a morir ellos pero que caigan todos.

Habría que tomar alguna medida, hacer análisis, pero no en Brasil, porque si compramos ahí, siempre van a salir bien. Hay que buscar una solución. Los productores chicos están complicados y la Asociación lo sabe. Hay que estar diciendo que por favor no digan nada. No es fácil aguantar la situación.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- Si salimos a la prensa con esto de la ractopamina, para el país va a ser catastrófico, porque donde se diga a la gente que está entrando carne con anabólicos y que está comprobado que Brasil los utiliza…

No estamos haciendo ningún invento.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero saber si en las conversaciones con el Ministerio ha surgido la necesidad de acudir a la legislación para plasmar alguna de las medidas que ustedes están proponiendo o, por el contrario, son medidas que se podrían tomar desde esa Cartera o a través de INAC.

Me da la impresión de que ninguna de las medidas que se plantean requiere de ley. Parecen medidas lógicas, que se deberían tomar. Si el uso de una sustancia está prohibido en el país, por algo será. No tiene sentido que la población la consuma, si es que supone algún inconveniente o perjuicio para la salud su inclusión en la dieta.

Son todas cuestiones, entonces, a negociar con el Ministerio, la DGI o INAC. El señor Presidente, que conoce mejor la interna de la cadena cárnica, quizá pueda tener una idea de dónde o con quién trabajar esos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A lo que dijo Nelson quiero agregar que este Parlamento discutió durante más de dos años la modificación de la ley de INAC. En esa oportunidad se crearon las mesas consultivas, una del cerdo y otra del pollo. Y tienen un carácter más amplio que la junta de INAC, porque también participan los carniceros, los supermercados y otros actores.

Me interesa saber cómo está funcionando esto, porque los importadores tienen un registro que funciona en INAC y los requisitos de importación no necesitan de ley. Para importar carne hay que hacer una proforma y pagar el IVA. En realidad ya se habían hecho algunas cosas. En el período pasado se hicieron algunas cosas para igualar la carne importada con lo que pasaba internamente, pero en ese momento no estaba presente el tema de la carne con hueso.

Sería bueno que nos contaran a ese respecto y, asimismo, lo que propusieron al Ministerio. De todos modos, por ahora estoy de acuerdo con Nelson en que se trata de medidas más de carácter administrativo que legislativo.

En cuanto a la ractopamina, Uruguay no puede tomar posición como país pequeño que es, porque en torno a esto hay un lío internacional tremendo. No está probado su efecto nocivo pero surgen dudas. Hay países como Rusia que, claramente, cortó importaciones desde los países que la usan y por eso han tenido lío con Estados Unidos y con Brasil. Hay otros países que la usan. Es una cuestión discutida. Debemos ser honestos y decir que estamos de acuerdo con la posición del Ministerio. Internacionalmente, todos son clientes nuestros y las consecuencias pueden recaer sobre el comercio de las carnes.

Tampoco eso inhibe a que se hagan los análisis que cada país determina, pero son todas medidas administrativas, sanitarias. Un ámbito adecuado para plantearlas es la mesa consultiva de INAC, porque INAC está claramente volcado a la parte comercial. El Ministerio tiene la conducción de la parte sanitaria, pero es INAC el que tiene que articular estas cosas para que funcionen lo más ordenadamente posible. Obviamente que no va a arreglar la economía del mundo, pero hay algunas medidas que se pueden tomar, porque se cuenta con los registros y las solicitudes de inscripción para importar. En realidad, si se piden se tiene que saber no solo lo que se está importando sino lo que se va a importar. En INAC está la preimportación y la información de los volúmenes a importar. No puede haber eso de que me encontré con una importación. Eso no existe.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Pero en la práctica ha existido. Hemos tenido reuniones con el Subsecretario Benech hace más de un año y a la semana de haber estado con él se aprueba el ingreso de carne de cerdo desde no sé qué parte de Brasil, pero no fuimos ni enterados.

Lo mismo cabe decir con respecto a la carne con hueso: nos enteramos por los supermercados. Y eso que estamos en contacto con el Ministerio. La Asociación ya había tenido una reunión con el ministro Aguerre y teníamos fijada una segunda reunión, más que nada por el tema del restablecimiento del IVA. Entre medio de las dos reuniones apareció la importación de carne con hueso y ni siquiera estaba enterado el señor ministro. Si bien no deberían pasar esas cosas, es lo que está pasando. Es por eso nuestra inquietud.

No sé si se necesita acudir a la vía legislativa o no. Uno de los puntos refiere a la prohibición de la importación de carne con hueso, que es el nicho que nos venía quedando. Otro es la cuotificación de la cantidad de carne sin hueso que entra por año, de manera que se mantenga esa cantidad y que no siga ascendiendo. No sé si eso precisa de ley. De todas maneras, independiente de eso, ustedes nos pueden aportar mucha cosa. Si nosotros vamos solos al Ministerio de Ganadería y allí hacen lo que pueden, pero no tenemos espaldas, me parece que estamos un poco desamparados. Con el Ministerio de Ganadería llegamos al acuerdo de hacer una mesa del cerdo, dándole forma. Antes existía pero no se concurría. Se concurrió una vez sola, cuando presentamos estos puntos, pero aún no hemos tenido respuesta. Tenemos una reunión probablemente en diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las mesas consultivas fueron creadas por ley. No hay que crear nada. Lo otro es administrativo. Podés crear normas y no usarlas. Acá hay una norma, creada por ley, que según parece no se está usando. En la mesa consultiva de INAC, donde están los registros, si pedís te tienen que dar la información. Desde el punto de vista legislativo se ha avanzado, pero si después no se usa y se recorre otro camino…

Ahí están los datos. No sé si ustedes han concurrido, si los han llamado a la mesa consultiva.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Sí, nos han llamado. Estuvimos en la presentación del nuevo presidente de INAC. Él dijo que estaba enterado de la importación de carne con hueso, pero a nosotros no nos llegó ninguna notificación: nos enteramos por los supermercados. Es lo que pasó. Es una realidad lo que usted dice, pero los caminos de las cosas no se están dando como realmente tendría que darse. Por eso es que nosotros pedimos auxilio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que digo es que, cuando se crea un instrumento, después hay que usarlo. Los legisladores trataron de avanzar para que los criadores de cerdos estuvieran más incluidos dentro de un organismo que tradicionalmente los atendía

menos, pero después esa herramienta hay que usarla. Si ustedes no van, participan y piden lo que les corresponde, de acuerdo con la ley, es muy difícil.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Cuando nos llaman, vamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los criadores de cerdos son miembros natos de las mesas consultivas. Ahí ustedes tienen la información. Hay un organismo especializado para la comercialización de todas las carnes: conejo, cerdo, ave, vaca y oveja. De cualquier manera, en esta Comisión vamos a estar de acuerdo en que es deseable que esto funcione. Pero insisto en que las cosas que ustedes plantearon difícilmente tengan resolución legislativa, porque son de carácter administrativo. Si se precisara y el Ministerio manda un proyecto, creo que esta Comisión no va a tener mucho problema en ese sentido.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Compartimos la sensibilidad frente a un sector como el de la cría de cerdos, representado por pequeños y medianos productores, gente de trabajo y esfuerzo. Nos sentimos solidarios con ustedes.

Lo que dicen el señor presidente y el señor diputado Larzábal es real, en cuanto a que existen mecanismos que exceden a la esfera legislativa. Me tomé el atrevimiento e hice una suerte de consulta, a partir de los que planteaban mis colegas: hay un decreto que prohíbe la importación -sin distinción de tipo de carne, ya sea suina, bovina u ovina- de cortes con hueso, por el tema de la aftosa. Ese decreto está vigente. Solamente tienen como excepción, a partir de otro decreto posterior, la importación desde Brasil de ganado proveniente de algunos Estados de Brasil declarados como libres de aftosa con vacunación. Por lo tanto, siempre quedará la picardía de radicar el origen de los animales que llegan, pero eventualmente está ese mecanismo jurídico para tratar, de alguna forma, de defender los intereses de ustedes.

Ese decreto es parte de la normativa vigente: la prohibición de la importación de los cortes con hueso, con la sola excepción de esos Estados declarados libres de aftosa con vacunación, como Mato Grosso do Sul y Rondonia, entre otros que ahora no recuerdo. Desde todo otro origen -por ejemplo São Paulo-, no se podría.

SEÑOR FARÍAS (Leonardo).- Cuando estas empresas que se dedicaban al abasto de carne importaron estos contenedores de carne con hueso desde Brasil, INAC no sabía nada acerca de eso. Llamé personalmente al director de mercado interno y Cazet me dijo: "No, de Brasil no se puede". Le comenté que me acaban de informar que esa mercadería ya estaba en los supermercados y me respondió: "Déjeme averiguar, Farías". Al rato me llama diciéndome: "¿Sabe que sí, que entró?". INAC no tenía la información con respecto a eso.

Por otra parte, con respecto a la mesa consultiva de INAC, o los productores de cerdo no le hemos agarrado la vuelta y no entendemos para qué funciona o no se nos ha explicado como corresponde para qué funciona la mesa de INAC. De hecho, en la mesa de INAC se trató de hacer mucha cosa. INAC siempre tuvo buena voluntad y lo que estuvo en su órbita, lo hizo. El impuesto para la carne nacional lo hizo extensivo a la carne importada. También colaboró con una guía más costosa par la carne importada. Las poquitas cosas que dependían de INAC directo, INAC lo entendió, lo hizo y se puso en funcionamiento. Todo lo que INAC podía llegar a asesorar o informar a otros entes, nda funcionó. De hecho, después que cambia la dirección de INAC, tuvimos una sola reunión, cuando la presentación del presidente, hace ya unos cuantos meses. Hace casi un año que cambió la presidencia de INAC. En ese momento recuerdo que un productor planteó: "Nosotros somos chiquitos, somos pobres y tenemos que trabajar mucho para llevar los criaderos adelante. No podemos venir a perder el tiempo. Queremos ver si la

mesa puede ser un poco más resolutiva para que las cosas de las que se hable se puedan llevar adelante y no perder el tiempo".

Lo único que se le respondió fue: "No pierdan de vista que la mesa es consultiva, no resolutiva y lo único que se va a hacer acá es escucharlos, si tienen necesidad de alguna información, se les va a dar. Se los va a escuchar y eso se va a elevar. Después, no depende de nosotros". Como tal lo entendimos y, de hecho, después de eso no se llamó más a la mesa del cerdo.

O nosotros no entendimos bien para qué sirve o nunca nos hicieron entender bien eso.

Con respecto a lo que decía el señor diputado Larzábal, no sé si depende del Poder Legislativo, pero hay un punto que, de estar establecido por ley, tendría más fuerza lo que estamos pidiendo.

Siempre se nos menciona la existencia de una mesa o comisión de importaciones, en la que se juntan, se firman los permisos y después se otorgan. Ni siquiera el propio ministro nos supo decir cómo funcionaba, más allá de que, supongo, no es de su órbita saber exactamente cómo funciona cada una de las cosas. Nosotros pedíamos que fuera una mesa real y no que viniera alguien y, por amistad, conocimiento o lo que sea, pudiese decir: "Che, mirá, preciso este permiso urgente", para encontrarse con la respuesta: "Sí, pará que ya te lo firmo y te lo doy".

Estamos hablando de una mesa como corresponde, que se junte con una periodicidad determinada -por ejemplo cada quince días- y, a su vez, con una conformación definida en la cual los productores de cerdos estén representados. No cabe aquello de que al productor de cerdos le aviso si quiero ni adelantarla para hoy porque no podemos mañana y los productores ni se enteran.

Cuando pedimos participación estamos pensando en dar una forma real a esa mesa medio fantasma, como decíamos medio en broma: todos sabían de su existencia pero nadie conocía cómo era, si se reunía, quién la integraba.

Con respecto a la importación de carne con hueso, de acuerdo con nuestra información, en principio, a Uruguay solo podía entrar desde Santa Catarina, porque está libre de aftosa sin vacunación. El año pasado salió el doctor Muzio a hablar por televisión -todos lo vimos en el informativo- y nos queríamos matar porque como una nueva novedad comentaba que Uruguay había igualado a todo Brasil con el mismo estatus porque, a su vez, su estatus era el mismo que el nuestro: libre de aftosa con vacunación, mientras que en Santa Catarina era libre de aftosa sin vacunación. Destacaba como un acontecimiento, como un hecho importante, que se liberaba a todo Brasil para la importación de carne con hueso. Eso el Ministerio lo hizo y salieron a publicitar orgullosos por televisión lo que habían hecho. Lo mirábamos y parecía que fuera al revés, parecía que eran los brasileños quienes estaban hablando.

De hecho, hoy, según el Ministerio de Ganadería, reglamentariamente ellos no podrían prohibir la entrada de carne con hueso desde ningún Estado de Brasil porque tienen el mismo estatus sanitario que nosotros.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- Otra cosa que parece ilógica es la siguiente.

Catelán hace veinte años que está instalado en Uruguay. Cuando trajimos los animales, ya no se podía vacunar contra peste porcina. Catelán está para exportar genética, pero los países piden el certificado de libre de peste porcina. A pesar de que hace veinte años que no se permite vacunar, Uruguay no es libre de peste porcina porque no lo pidieron en la OIE. No sé si eso corresponde al Poder Legislativo o al Ministerio -el

señor Presidente me señala que, claramente, eso depende del Ministerio- pero, realmente, es otra barrera que podríamos levantar. Sin embargo, puede venir carne con peste porcina porque acá no se concretó la declaración de libres de esa enfermedad. Hay otra cantidad de enfermedades que se nos piden y que Uruguay no es libre porque no se ha pedido.

Entonces, ¿qué defensa tenemos desde el Ministerio? Cuando tiene las herramientas para hacerlo, no lo hace. ¿Adónde tenemos que quejarnos? Es una cosa que incumbe al país pero esa defensa no se hace. Yo no quiero cargar las tintas al ministro, pero no sabemos ante quién quejarnos, a quién plantearle: si aquí no se puede vacunar y estamos libres de esa enfermedad, ¿por qué no tramitar la declaración que lo certifique? Otros países nos exigen ser libres de peste porcina. No se comprueba ningún caso, pero libres no somos. Es una paradoja.

SEÑOR FARÍAS.- No sé si ustedes están al tanto del virus del Valle de Séneca, que hoy está afectando fuertemente a Brasil. Se habla de que más del 50% del rodeo brasileño está afectado. Yo no soy veterinario, pero es un virus que produce los mismos síntomas que la aftosa, aunque no está bajo la protección de la OIE, por lo cual no afecta el comercio internacional. Es algo nuevo, pero se supone que se trasmite de la misma forma que la aftosa, vía por hueso. Si llega a entrar al rodeo uruguayo, la única forma de diferenciar entre ese virus y la aftosa es mediante análisis de laboratorio de tipificación, ADN o algo así.

Entonces, independientemente del daño que produce a nivel productivo, los veterinarios que asisten a congresos en Argentina o Brasil están asustados por lo que puede llegar a pasar con el rodeo nacional. Han hablado con gente de la Federación y están un poco asustados: si bien no es aftosa y a la larga se dilucida todo, puede provocar un daño en el ingreso, sobre todo por las similitudes que se dan.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- A los productores chicos de nuestro país, con predios muy pequeños, son muy poquitos los recursos que les quedan para subsistir, y uno de ellos es la crianza de cerdos. Cuando no tienen recursos económicos como para construir un galpón de pollos, una de las alternativas más fáciles para hacerse de unos pesitos cada dos o tres meses es manejar veinte cerdas madres. No es un dato menor y vale la pena tomarlo en cuenta.

Sé que venimos acá con un montón de cosas para cuyo impulso, legislativamente, quizá no se pueda hacer nada. Pero para nosotros ustedes son un punto de referencia y tienen a su alcance contactos que nosotros no tenemos, así como fuerza a nivel de gobierno. Esa es la explicación de nuestra visita y pido mil disculpas por la falta de experiencia para expresarme y todo lo demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para nosotros es un gusto recibirlos y, más allá de que podamos hacer algo o no, creo que tenemos la obligación moral de escuchar y enterarnos de las cosas que están pasando. Por más que alguno esté más vinculado o no a la producción de cerdos, los detalles se te escapan, porque no es lo mismo estar en el pico de la caldera que cuando la estás mirando desde otro lado. Para nosotros es ilustrativa la venida de ustedes. Yo soy veterinario, pero esto del virus del Valle de Séneca es una novedad porque no estoy en el tema cerdos. Todo lo otro lo conocemos un poco más o menos.

Ustedes nos van a quedar debiendo lo que le propusieron al Ministerio, en el mismo sentido: nosotros no podemos decir al Ministerio lo que tiene que hacer, pero resulta conveniente conocer las medidas y los planteamientos que ustedes entienden que puedan ser paliativos.

La semana que viene tenemos una reunión con el señor ministro. No está citado para eso, pero capaz que se puede mechar el tema y preguntarle cómo va la cosa.

Hacen bien en venir acá porque, es cierto, ciertamente tenemos un contacto más fluido con las autoridades.

En resumen, somos receptivos, pero en lo que nos están planteando no estamos viendo la necesidad de una ley porque se puede recorrer la vía administrativa. Pero si para tomar alguna medida de apoyo al sector se precisara del Poder Legislativo, entonces lo discutiremos. La intención que yo he advertido en esta Comisión es la de ayudar lo más posible; a veces lo podemos hacer y otras veces, no.

No sientan que ha sido inútil su visita. Para todos nosotros fue muy buena y esclarecedora. Si vamos a recibir al ministro, hay una cosa más sobre la cual podremos preguntar cómo va el planteamiento y cómo lo están viendo.

Más allá de las mesas, en los permisos la firma final es la del ministro. Sin la firma del ministro no hay autorización de importación de nada. O sea que dar participación o vista tampoco se precisaría. Pero si nos piden de parte del Ministerio algún aporte legislativo para lograr una mayor efectividad, no habrá demasiado problema.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En la misma línea de razonamiento, sabiendo que el miércoles vendrá el señor ministro, yo sugiero que no deberíamos agarrarlo por sorpresa. A los dos o tres temas agendados deberíamos agregar algunas interrogantes en lo que respecta al rubro cerdos, para que se asesore previamente o venga acompañado por quien entienda conveniente, sabiendo que le vamos a preguntar.

Hay algunas cosas que me inquietan. Lo de INAC, por ejemplo, no sé si depende del Ministerio. No sé cómo podríamos plantear un pedido de informes a INAC para conocer cómo está funcionando la mesa del cerdo. Tal vez podríamos invitar al presidente de INAC, en una próxima reunión, para que nos cuente cómo tiene pensado trabajar en la mesa del cerdo y en la mesa de avicultura, que tampoco se ha reunido. Así podríamos enterarnos de cómo enfocarán ese tema. Si bien se legisló en esa materia, después queda un espacio administrativo que si los presidentes o ministros no lo ponen en funcionamiento después queda como una cosa más, entre tanto que se legisla y que después queda en letra muerta.

Creo que es importante ver el mejor mecanismo para que esas cosas estén en funcionamiento como las pensó el legislador en su momento.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- En la carpeta incluimos la propuesta tendiente a que las empresas chacineras o industrializadoras deban consumir el primer año un 10% del producto nacional, el segundo un 20% y así sucesivamente. ¿Esa instrumentación es resorte del Ministerio o tiene que pasar por ley?

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, me parece que puede existir la intención, pero resultaría de difícil aprobación. Eso podría surgir de un acuerdo. Esas son funciones, claramente, de una mesa consultiva del cerdo. Es el organismo que puede articular con el sector privado para ver si existe alguna posibilidad.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- Cuando uno exporta -me ha pasado dentro del Mercosur- le exigen que tiene que ingresar a una cuarentena y realizar todos los análisis de vuelta porque los de Uruguay no son creíbles, cosa que me choca. Obligan a hacer toda la cuarentena de vuelta y dos análisis de vuelta. Dentro del país no se lo pueden negar. Entonces, en el caso de que se exija consumir un porcentaje de carne nacional, se podría dejar entrar lo que se quiera. No sé si la vía a seguir es una ley o no. Yo lo pregunto porque no soy legislador sino productor.

SEÑOR PRESIDENTE.- No creo que eso pueda tener andamiento, que se consigan las voluntades necesarias para establecerlo por ley, porque implicaría encorsetar y obligar al privado a tomar una determinación. Eso no quiere decir que no puedan existir negociaciones, con ellos o con los importadores.

SEÑOR FRACHIA.- En los demás países se lo hacen.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Está muy buena la idea del señor diputado Larzábal de la reunión de esta Comisión con el presidente de INAC. Quizá no estemos sabiendo usar la mesa de INAC como se debe o capaz que el nuevo presidente todavía no está muy empapado. Como el presidente anterior era el señor Diputado Fratti, usted sabe muy bien cómo trabajábamos con la ingeniera agrónoma Beatriz Costa.

Con INAC una de las preocupaciones que planteábamos tenía que ver con la bondiola congelada que venía de Brasil y se vendía como fresca. Ese sí era un problema que dependía directamente de INAC. No sé si es que no se podía solucionar, si faltó gente. Ese problema afecta cada vez con mayor gravedad al sector: se sigue vendiendo bondiola congelada como fresca.

SEÑOR LARZÁBAL.- Bondiolas, jamones y lomos.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- Bueno, pero lo que más se vende al público es bondiola. La traen en cajas, congelada y la ponen en la vitrina donde están todas las carnes, como si fuera fresca. Ni siquiera la colocan en una góndola aparte. Allí se va descongelando y te vas dando cuenta cómo chorrea el agua y la sangre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una reglamentación que establece que la mercadería importada no puede cambiar de estado: si la traés congelada, tenés que venderla congelada. No la podés vender como fresca, porque en realidad es congelada.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- El consumidor está comprando como fresco algo que tiene un año o seis meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y ese era el nicho que tenía el cerdo uruguayo.

SEÑOR DE LEÓN.- Tal vez se podría obligar a los supermercados o carnicerías a identificar la carne nacional de alguna forma.

Con INAC capaz que se puede trabajar de otra manera y es buena la idea de la reunión que se ha propuesto.

Quiero destacar la buena voluntad que ha tenido el ministro de Ganadería con nosotros en cuanto a las preocupaciones últimas, pero aún mejor sería que ustedes les presenten las preocupaciones del sector.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Lo que decía el señor Frachia sobre los análisis a posteriori del destino de las exportaciones, obviamente que se trata de las barreras no arancelarias que aplican otros mercados. Si no sucede en Uruguay, lo que es una estrategia histórica que en todo caso ustedes pueden pedir al señor ministro es la aplicación de las llamadas medidas espejo. Uruguay, a aquellos mercados que les plantean tales exigencias, les exige exactamente lo mismo para el ingreso de sus productos a nuestro mercado interno, con lo cual quedamos equiparados, por decirlo de alguna manera.

En cuanto al establecimiento de porcentajes o cuotas, eso se puede hacer por ley o por la vía de la reglamentación, pero la verdad es que la ley genera un marco de rigidez tan enorme que si un día se generan las condiciones como para cambiar esos porcentajes, resulta muy difícil hacerlo. Es una materia neta de la reglamentación. Lo digo

yo que como legislador soy defensor de los fueros parlamentarios en cuanto a la necesidad de legislar y de no delegar elementos a la Administración.

Es una materia típicamente administrativa, porque si cambian las necesidades, se vuelve muy difícil modificar. Eso lo tendrían que conversar con el señor ministro.

Si bien este tipo de medidas espejo están siendo discutidas en la Organización Mundial del Comercio, siguen existiendo como tales hasta el día de hoy, muy frescas y muy campantes.

SEÑOR FRACHIA (Albérico).- Quiero agradecer la buena atención que nos brindaron y la deferencia que han tenido con todos nosotros.

SEÑOR LEMUS (Jorge).- En nuestra zona había muchísima gente que engordaba cerdos y eso cambió con el ingreso de carne desde Brasil. Antes Doña Coca, Centenario y Ottonello compraban. Después empezaron a traer todo importado. No compran nada en plaza. Entonces, de una manera u otra toda esa gente se fue achicando. Hoy con toda la cadena que trabajamos con el cerdo hay cuarenta y seis obreros, pero si esto no revierte con mi mujer estamos pensando en dejar. Es gente que tendrá que ir al seguro de paro porque no tenemos otra opción, no tenemos cómo emplear a toda esa gente. Eso en el caso nuestro.

Hace unos años, cuando el gobierno anterior, Mujica nos atendió. ¿Qué pasó? Frigorífico Centenario, Doña Coca no me acuerdo cuál otro querían importar, pero Mujica les dijo que no, que íbamos a parar acá. Nos juntaron a un lote de productores para hablar porque nos iban a empezar a comprar cerdos. En un principio no entendí. Cuando voy allá, veo que iban a comprar para que Mujica les largara algún permiso. Centenario compró durante dos meses, Doña Coca creo que anduvo por ahí y hasta el día de hoy creo que no compraron un chancho más. Otro día, cuando Brasil se complicó un poco, Berrutti salió a comprar cerdos. Hoy Berrutti está importando mercadería y vendiendo a las fábricas. No solo no mató más cerdos sino que está trayendo mercadería de afuera.

Hoy no hay dónde colocar cerdos. Yo en este momento tengo setecientos cerdos gordos. Los estaba entregando al llegar a los 110 kilos y ya alcanzaron los 150 kilos. Ayer propuse a un hombre que me diera cheques para mayo o junio, pero que se los lleve, que los mate, que haga lo que quiera. Abrió la cámara de frío y me dijo: "Mirá como tengo todo. No tengo dónde meterlos".

Yo estaba entregando setenta u ochenta cerdos por semana, pero se fue cortando, cortando y cortando hasta que ayer le dije: "Matámelos, hace algo, ponémelos en algún lado. No te pido que me los pagues. No te pido nada. Le pido a un banco, pero haceme algo porque no sé qué voy a hacer con los bichos. Se me pasan de peso, van criando grasa y cada vez los van a querer menos".

Estamos en una situación malísima.

SEÑOR FARÍAS (Leonardo).- Yo entiendo, en lo personal, que es difícil hacer muy rígido lo que puede ser un tema comercial entre empresas privadas por parte del Estado. Obligar a una empresa a comprar un porcentaje nacional para que pueda importar es como muy intervencionista. Pero acá se llegó a hacer un acuerdo, como él decía, un acuerdo entre partes, lo cual es diferente. Y el Ministerio actuaría como contralor de las partes. Llegó a quedar redactado: para pedir el permiso de importación, debían presentar una declaración jurada de lo faenado y, en función de eso, se iba haciendo una ecuación progresiva de lo que se autorizaba a importar, en la medida en que se desarrollara el sector.

¿Cuándo aparece un interés de parte de la industria? Cuando Mujica, literalmente, se sienta arriba de los permisos. Durante quince días no se entregaron permisos y, en la medida en que se les iban terminando empezaron a ponerse nerviosos. Mujica les dijo que si no consumen algo de nacional no se les dejaría traer más. De hecho dijeron que sí, empezamos la negociación y se comenzó a liberar permisos. Pero todo fue una negociación para tratar de dilatar. Se fue negociando, hubo reunión tras reunión, hasta que el acuerdo estaba pronto. Y en la reunión en la que había que firmar, la industria no participa. Estaba pronto pero se hizo de común acuerdo. En todas las reuniones estaba representados la industria y los productores, pero a partir de ese momento la industria no participa más y de hecho se desarma la mesa del cerdo que había en la órbita de OPYPA. Los liberaron porque, aparentemente, vinieron de la embajada brasilera a presionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí dice Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos. ¿Ustedes están en el convenio con el Ministerio del Interior? Esa debería ser una palanca importante que podría ampliarse a otra institución.

SEÑOR DE LEÓN (Juan).- El tema es así. Nosotros formamos una cooperativa que se llama Caluprocer y se negoció una cantidad mensual de medias reses para el Ministerio del Interior, que se está entregando desde hace ya un año y medio. Se viene negociando para que, a partir de 2016, se incluya a parte del interior del país, porque actualmente abarcamos la zona metropolitana, hasta San José.

Estamos entregando al día de hoy treinta y dos o treinta y tres toneladas por mes, y el resto del país serían trece toneladas más. Cuatrocientos cerdos son los que estamos entregando mensualmente hoy y se agregarían unos ciento setenta, con destino al Ministerio del Interior.

Eso ya está armado y lo más probable es que se siga trabajando. También se está trabajando con la idea de vender a otras instituciones del Estado, por ejemplo hospitales. Se pensó incluso en el Ministerio de Defensa Nacional, pero es más complejo y se realizaron varias reuniones con Planchón. El Ministerio de Defensa Nacional no es como el Ministerio del Interior. Es más separado. Se puede dar la orden pero después cada cuartel es un mundo aparte. Entonces, hay muchas trabas.

Lo que se está manejando con los hospitales no serían medias reses sino cortes. Hay que buscar la manera de armarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira la delegación de la Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos)

(Ingresa a sala una delegación de la Confederación Granjera del Uruguay)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a la delegación de la Confederación Granjera del Uruguay, integrada por su presidente, el señor Erick Rolando, y por los señores Fernando Rabellino, Gustavo Martínez y Nicolás Chiesa.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Agradecemos que nos hayan recibido para plantearles una situación muy puntual que está viviendo este año toda la granja, básicamente el área frutícola, sobre todo en algunos rubros como los frutales de hoja caduca. En este momento, algunos rubros viven una situación de total incertidumbre acerca de cómo se va a presentar la cosecha y en otros ya sabemos que habrá una merma de hasta un 90%, como es el caso de la pera.

Esta situación se ha dado por el cambio climático; como que se alinearon los astros para provocar un caos. Este año se ha presentado con menos de la mitad de horas de frío que se dan normalmente y, además, hubo un período de sequía muy importante que empezó a fines de la cosecha 2015 y luego se vio agravado por la falta de luminosidad. Todos estos factores hicieron que se redujera drásticamente la diferenciación de yemas y el cuajado, lo que hasta podría comprometer las futuras cosechas.

Los productores hemos seguido incurriendo en los gastos para mantener las unidades productivas, las plantas, para no perder no solo una cosecha sino todas las inversiones realizadas y, además, no solo perdimos la rentabilidad y el flujo de caja, sino que estamos endeudándonos para hacer inversiones.

En este momento, por ejemplo, hasta podríamos llegar a perder mercados de exportación, a lo que habíamos apostado fuertemente en rubros como la pera y la manzana, con posibilidades de crecer si se mantenía la situación que se venía dando.

La situación ya está planteada en el Ministerio y ya se logró un apoyo adicional para el manejo regional de plagas, con un aporte de subsidio a las feromonas mayor al que se estaba dando. Lo que más nos preocupa es el estado en que quedarán los productores después de que pase toda esta situación y cómo quedará toda la infraestructura, es decir, las plantas y las futuras cosechas. Por lo que nos dicen los especialistas, esta situación repercutirá gravemente no solo en la cosecha de este año sino en la próxima, porque en los frutales de hoja caduca, tanto manzana como pera, la formación de la yema de la fruta se produce cada dos años. No es como el caso del durazno, que todos los años produce la yema para el año siguiente. O sea que la cosecha de este año ya está perdida y la que viene está sumamente comprometida.

Estamos hablando de un costo de producción por hectárea, tanto de manzana como de pera, de entre US$ 10.000 y US$ 12.000, según el tipo de trabajo que se haga en el monte, con producciones promedio que andan entre 23.000 kilos y 30.000 kilos. En este momento estamos hablando del 10% de la producción, es decir que basta hacer el cálculo para poder comprobar lo que será el flujo de caja, que no dará ni para la mitad de los costos de producción.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).- Soy productor de Melilla y vengo en representación de Cooperativas Agrarias Federadas.

Los productores tienen una preocupación enorme y nos preguntan a nosotros si va a haber algún apoyo o qué va a pasar, y no sabemos qué contestarles. Si bien sabemos que existe preocupación en el Ministerio por este tema, habrá un lucro cesante muy importante ya que la pera y la manzana son los dos rubros mayoritarios y más importantes en la granja, al ser de largo aliento, o sea, que se conservan en cámara y se venden hasta siete u ocho meses después, en el caso de la pera, y doce meses, en el caso de la manzana. Esto significa una caja permanente para el productor, a pesar de que últimamente el costo del frío le está afectando muchísimo. Hace tres meses un productor sacaba un vino de manzana con 400 kilos, le quedaban $ 5.000 y pagaba $ 2.400 de frío. Digo esto para que se hagan una idea del dinero que le puede quedar al productor.

En definitiva, el productor viene de una buena cosecha, de una buena zafra, pero con poca rentabilidad: no tiene caja, se está bancando la inversión de esta cosecha, pero no la va a tener y tampoco le va a dar rentabilidad por cantidad. Está calculado que en la oferta y la demanda, cuando la cosecha baja cierto porcentaje, digamos que tenemos un 70%, se puede equiparar con un aumento de precios. Cuando tenemos 10% o 30% de cosecha, no vendemos la fruta a $ 100 el kilo, ni ustedes la pagan a $ 150. Eso no existe;

todo tiene un límite y un equilibrio. También vamos a recibir una presión enorme de los importadores -ese es un problema más- y tendremos que discutir quién tiene razón, si la gente tiene derecho a comer o si nosotros tenemos derecho a cobrar más y a permanecer. Este tema genera muchas rispideces y trae problemas. Podríamos pensar en reunirnos y en prestar plata, sin interés o a interés muy bajo, en moneda nacional -o sea, negocio para el productor y mal negocio para quien presta-, pero tampoco nos va a servir.

Los productores venimos de una granizada que fue un desastre histórico en la fruticultura; en ese momento recibimos un porcentaje de subsidio, pero también asumimos un crédito -recién este año pasado, en mayo y junio, el sector pagó muy bien, cumplió con el Estado porque tenía años de gracia-, entonces, desde el otoño ya tenemos en la espalda el pago de una cuota.

La granizada es un desastre meteorológico pero lo que pasó este año, a consecuencia de un hecho climático, fue un desastre silencioso. No estaba previsto, no estaba en la cuenta de nadie, no tuvo televisión, nada. Las plantas sufrieron enormemente seis meses de sequía, pocas horas de frío y reaccionaron de esta forma.

La situación es compleja. No sé si los datos que les aportamos les son suficientes para tener conocimiento del caso. El señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca está muy al tanto de la situación porque nosotros lo asesoramos, pero todo suma. La preocupación de los gobernantes es importante, pero nosotros no sabemos ni qué proponer; trabajamos mucho y no nos gusta tanto pedir. Lo que nos está pasando no es lo lógico. Ya hay gente que este año se va a endeudar y prestarle más plata será una agonía que terminará el año que viene o el otro.

Sinceramente, esta situación va a afectar al consumidor -porque importar no es más barato; es decir, es más barato, pero no se refleja en el consumidor- y nos afectará a nosotros porque son divisas que se van. Calculo que faltan 40.000.000 de kilos o 50.000.000 de kilos de fruta, que distribuidos entre pequeños productores, aunque sea a bajo precio, es mucho dinero y ese lucro no va a estar. Al otoño creo que llegamos todos, de cualquier manera, pero en ese momento hay que empezar a invertir para la próxima cosecha y no sé cuántos podrán hacerlo. Unos podrán, otros querrán pero no podrán. Hoy ya hay gente muy preocupada, porque querer no es poder. Para producir cualquier cosa se precisa mucho dinero, pero cuando no hay caja no se puede hacer milagros.

SEÑOR RABELLINO (Fernando).- Soy el presidente de Afrupi -Asociación de Fruticultores de Producción Integrada-, una organización que ya tiene varios años, con un espectro de productores de todas las escalas -desde muy pequeños hasta medianos y grandes-, lo que nos ha llevado a aprender a negociar en conjunto y a embarcarnos en proyectos, como la venta a la industria y exportaciones en las que chicos y grandes hemos trabajado todos juntos y hemos obtenido resultados. También hemos sido apoyados por los planes de negocios del Estado y algunos otros proyectos que han surgido.

Desde la perspectiva de dirigente de una organización, he venido viendo la caída progresiva de los productores, máxime teniendo en cuenta el sector frutícula, que en 2002 estaba formado por mil setecientos o mil ochocientos productores y hoy son menos de mil doscientos, y donde el estrato más chico es el más afectado, aunque también la empresa grande se siente afectada.

Somos conscientes de que somos dueños de una soberanía alimentaria de la cual se habla mucho, pero a veces no se toman las consignaciones necesarias para mantenerla.

Venimos de golpes duros. El granizo -en mayor o menor medida- les ha pegado a todos. También ha habido otros temporales, excesos de lluvia, pero la problemática más grande que tenemos todos es la falta de rentabilidad, que no es un problema climático sino una presión de los costos de los insumos, de la falta de renovación generacional. Por la falta de rentabilidad nos vamos quedando sin gente en el campo -ocurre con nuestros hijos; es mi caso y el de muchos- y este golpe ha tocado a todo el sector por igual, sin importar la zona. Lo nuestro no fue un temporal sino un montón de problemas que afectaron rubros como la manzana y la pera -los principales de la fruticultura de hoja caduca-, pero también en gran medida la ciruela, un cultivo muy usado por el productor familiar, que va a sentir más que menguados sus ingresos.

Por ejemplo, también existe la metodología de comprar en las agropecuarias. Esos negocios ya saben la que se les viene; muchos productores ni siquiera podrán pagar los productos que levantaron. A tal punto es así que se está restringiendo el crédito a los productores porque son empresas que deben mantenerse.

Como dirigentes, no sabemos qué responder a los productores que nos plantean que tiene que haber un apoyo y tampoco sabemos qué pedir; alguna vez nos han dicho que somos unos llorones, pero para producir 1 kilo de manzanas o de peras se necesitan $ 8,75 o $ 9 por kilo, para producir 1 kilo de durazno andamos casi en los $ 10 y cuando vamos al puesto tal vez el precio tiene un 150% por encima de lo que el productor recibe, o a veces más.

Además, somos conscientes de que el sector frutícola en particular, para poder subsistir, ser competitivo y afrontar un canal exportador -en el que también creemos- ha tenido que tecnificarse y evolucionar en el proceso de reconversión y eso nos ha llevado a invertir demasiada plata. Hoy, el capital de giro que hay en un establecimiento frutícula de 10 hectáreas de quinta es impresionante. ¿Para qué? Para que nos quede menos de un 2%. Tal vez haya negocios que también queden con un 2%, pero el capital de giro es mucho menor y las desavenencias a tener en cuenta para llegar al éxito del negocio son mucho menores; son negocios mucho más seguros que el nuestro. Esto ha desalentado al sector en general.

Nosotros tenemos casos extremos de gente desahuciada, que viene llorando -muchas veces se trata de mujeres- porque no ha sabido superar el proceso de generación en generación. Tienen su predio, que han heredado de sus familias -algunas veces venidas de otros países, inmigrantes-, pero hoy se ven obligadas a dejar el negocio porque los hijos no quieren seguir. Esto no quiere decir que hayan perdido la rentabilidad; no: esa familia perdió el patrimonio, la soberanía alimentaria.

Lo otro que también hemos perdido es la transferencia de conocimientos entre las diferentes generaciones, entonces, cuando se quieren emprender muchas cosas -la fruticultura es muy dinámica- se hace imposible porque, precisamente, esto se da de padre a hijo. Tal vez no perdamos la soberanía alimentaria, pero vamos a tener esa transición de grandes empresas que van a tener el mercado y el efecto *buffer* lo tiene el productor familiar, chico y mediano.

Me animo a decir que los desafíos de buena calidad también surgen de estos productores porque están metidos en el negocio casi con amor por su propios cultivos. En mi caso, he tenido que hacer trabajos paliativos en otra empresa porque no me dan los recursos para mantener el núcleo familiar. Hay cuatro empresas que estamos en la misma situación.

Reitero, como dirigente de una organización esto lo vivo diariamente. El caso particular que nos está pasando con el rubro manzana y con el rubro pera, que tal vez

represente el 65% de la fruticultura de hoja caduca, nos está dejando casi sin recursos para poder hasta razonar sobre cómo actuar frente a este problema.

Como decía antes, los insumos son cada vez más caros y por la estrategia de tecnificarnos y de tratar de ser competitivos los costos aumentaron y las márgenes son cada vez menores.

El sector de la agroindustria también se sentirá impactado. Viene a los tropezones y a todos nos gustaría que se desarrollara mejor -ya que somos productores de frutas nos gustaría tener un jugo nacional y que todos los productos sean nacionales y no importados-, pero ni siquiera lo vamos a poder abastecer. Antes, cuando teníamos daño climático, como granizo, volcábamos mucha fruta a la agroindustria; mal o bien, con un apoyo del Estado a través de un subsidio por kilo, cubríamos los costos, pero ahora no tenemos ni fruta. Entonces, un montón de gente, directa o indirectamente, quedará sin trabajo.

Nosotros abarcamos el 1,4% de la producción pecuaria; sin embargo, involucramos casi el 10% de la mano de obra. Estos son datos que van a impactar en la economía general del país. Hoy ya hay gente buscando trabajo -antes era habitual que vinieran a la quinta a hacer un raleo o un trabajo manual-, pero se tienen que ir; no tenemos trabajo para ellos porque no hay fruta. A su vez, estamos retaceando trabajo sobre el cultivo que va a afectar en los años venideros. La zafra del año que viene también está comprometida, aunque no sabemos en cuánto.

Si bien hemos sufrido eventos complicados, pocas veces hemos pasado situaciones como esta. Algunas veces hemos tenido sobreproducción, pero cuando no la tenemos es muy difícil.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Mi integración a la Comisión es relativamente reciente y no sabía si ya había ingresado al Parlamento el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el cual se prorroga hasta junio de 2020 el régimen especial de liquidación del IVA correspondiente a las frutas, flores y hortalizas. La iniciativa está anunciada en la página web de Presidencia, con fecha 28 de mayo, y se enviaría al Parlamento, pero aparentemente eso todavía no ocurrió.

Me gustaría saber si tienen información al respecto y en qué situación está el IVA compras y el IVA ventas, porque indudablemente la iniciativa tendrá un impacto muy importante sobre el sector.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Integro la Unión de Exportadores del Uruguay y este tema nos está preocupando mucho. La ley vencía en junio de este año, pero luego de gestiones de la Confederación y de otras gremiales -en ese momento ingresó a la Comisión de Hacienda del Senado- logramos postergar por seis meses más su vigencia porque entendíamos que lo que se estaba proponiendo generaba un efecto negativo en el sector y, además, no había sido suficientemente discutido entre los integrantes de las gremiales, de las Cámara de Industrias del Uruguay, de los exportadores, es decir, no hubo participación. Se nos prometió que en estos seis meses íbamos a poder trabajar en conjunto para llegar a un acuerdo, pero eso no se dio. Tanto la Junta Nacional de la Granja como quienes integramos el grupo gestor del Plan Frutícola en la Dirección General de Riesgos Agropecuarios venimos reclamando participar de este tema. Esto lo planteamos en los meses de julio, agosto, setiembre, porque se venían los plazos, pero hoy no conocemos el texto del proyecto de ley. Tenemos comentarios sobre algunas ideas que pueda tener el señor ministro pero, en definitiva, no hemos sido consultados. Estamos a veinte días de que caiga ese régimen y otra vez parece que vamos a salir a las apuradas a aprobar el tema.

Pedimos que, si existía un proyecto de ley -aunque sea un borrador-, lo hicieran llegar a las gremiales, pero hasta ahora no hemos obtenido respuesta.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Así se dieron los hechos. Llegamos al mes de junio del año pasado prácticamente en la misma situación en la que estamos hoy, con un texto propuesto por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y elaborado en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, y poco tiempo antes de vencer los plazos. El ministro convoca a las gremiales del sector y nos dice en qué línea va a ir la propuesta del Poder Ejecutivo. En ese momento se nos pide que tomemos posición, lo que no podemos hacer porque nuestra gremial lo tiene que decidir en la directiva; para eso pedimos el texto del proyecto de ley y en esa reunión se nos comunicó que no lo íbamos a tener hasta que el ministro no lo acordara en la bancada del Frente Amplio.

De manera que en este momento tenemos el espíritu de lo que podría ser la ley, pero no tenemos el texto; muchas veces ha pasado que no coincide el texto con lo hablado, entonces, para tomar posición queremos tener el texto.

Por lo que se nos dijo, hay una situación preocupante para el sector en cuanto a las reformas que se le van a hacer a la ley, sobre todo en lo que refiere al crédito fiscal. Una cosa buena es el IVA tasa cero, pero esta ley como está no se puede tocar en ningún sentido porque abarca varios puntos: el desarrollo de la granja, el tema impositivo y la protección del sector. Cualquier medida que se tome dentro de la ley primaria, la Ley N° 17.503, va a afectar alguno de estos puntos.

En este momento, con la propuesta que tiene el Poder Ejecutivo el IVA tasa cero va a quedar con una buena posición, o sea que el sector no va a ser gravado -si mal no recuerdo, en la reforma tributaria el sector quedó dentro del sistema del IVA; lo único que lo protegía era la Ley N° 17.503, que mientras perdurara lo iba a dejar afuera- ; está bien que así sea-, pero se afecta mucho un subsidio indirecto, como puede ser el crédito fiscal, que es un sistema muy ágil, sobre todo para la industria y para la exportación.

En este momento hay componentes de apoyo, del Ministerio hacia la exportación, de determinado monto: por ejemplo, para la manzana son $ 5,50 por kilo y el IVA, en promedio, son otros $ 3. En la Junta Nacional de la Granja hemos trabajado en todo este tipo de apoyos y concluimos que es muy difícil que se puedan dar $ 8, 50 por kilo, porque manejamos los fondos y sabemos cómo es la composición de ese apoyo.

Lo mismo pasa con la industria. Se nos dice que el apoyo va a llegar por medio del Fondo de Fomento de la Granja. Al retirar este subsidio indirecto, que es el IVA, va a llegar por medio de apoyos directos. Para dar un ejemplo, el apoyo directo que hoy se da a la industria es por medio del Plan de Negocios. Dijo Alberto Freire -representante de la Cámara de Industrias del Uruguay en la Junta Nacional de la Granja-, además de que estaba en total desconocimiento de cómo venía la reforma de la ley, que a la industria la van a obligar a hacer planes de negocios para comprar 2.000 kilos o 3.000 kilos de zapallos -hay industrias que lo hacen-, con la lentitud que ello implica para hacerse de los recursos.

En este momento, simplemente con la factura y con ese IVA que factura, el productor obtiene un subsidio directo. De esta manera, hoy estamos en diciembre y todavía no se han hecho los desembolsos al productor de los planes de industria que se presentaron en marzo, y algunos ni siquiera se han aprobado. O sea que es un mecanismo que acentúa más las falencias que está teniendo el orden institucional que hoy tenemos con la Dirección General de la Granja. Todos los funcionarios -inclusive la directora- están haciendo un esfuerzo tremendo para llegar en tiempo y forma, pero no lo logran porque están muy faltos de recursos; si bien se vieron fortalecidos en este aspecto

con el presupuesto, sabemos que ni siquiera eso va a alcanzar para dar agilidad a este tipo de apoyos.

La idea de la Confederación Granjera del Uruguay siempre fue tener una institucionalidad que se rija por el derecho privado, como puede ser el instituto de la granja, que daría más agilidad al sector para desarrollar este tipo de emprendimientos.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).- Esta situación afecta a muchas facetas de todo lo que se está armando y en lo cual se está trabajando.

En la Junta se están distribuyendo, por año -con ideas de las gremiales y del Ministerio, afinadas y trabajadas en conjunto-, unos US$ 11.500.000 del Fondo de Fomento de la Granja, en distintos proyectos y subsidios. Esto se ha venido notando, no en la rentabilidad del productor, sino en la mejora de la granja, en el manejo de plagas, en el seguro para todos, en los proyectos de riego, etcétera. Son políticas de Estado que ojalá permanezcan.

Lo que sucede es que hoy el ministro ya no tiene el Fondo de Fomento de la Granja, primero, porque va a bajar doce puntos la recaudación -lo cual es muy importante; quizás no se llegue a tener la plata que estamos gastando hoy- ; segundo, porque nos pasamos de presupuesto, que es para cinco años. Entonces, frente a los imprevistos no se podrá tomar ninguna medida. Una cosa es que el ministro tenga US$ 20.000.000 en el Fondo de Fomento de la Granja y otra que tenga un presupuesto. Esto significa que vamos a estar acotados a ese dinero -que es en moneda nacional-, no sé si podremos sostener lo que estamos haciendo y menos atacar problemas a futuro o imprevistos.

Todo este cambio de la ley afecta por todos lados y no por muchos lados para bien. Para el futuro vemos más puntos negativos que positivos; aunque a nosotros todavía no nos afecta, nos puede afectar para mal.

SEÑOR RABELLINO (Fernando).- Luego de analizar los números, quiero aclarar que el precio de costo de producción de fruta al que hice referencia antes era con un dólar a $ 19,83, así que hay que sumarle la inflación del dólar.

En cuanto al Fondo de Fomento de la Granja, creemos que es un recurso genuino en el que se recauda por el sistema y se distribuye en el sistema. Amén de la lentitud de muchos procesos, en casos de imprevistos climáticos nos ha brindado atención en lo inmediato porque son recursos que ya están dados. Cuando esto se hace por vía del presupuesto, el proceso se enlentece mucho más por la burocracia, y las respuestas tienen que ser inmediatas.

Siempre digo lo mismo: nosotros trabajamos con seres vivos. Por más que no hablen y que no se quejen, tenemos que atenderlos todos los días, y cuando esa atención no está, perjudicamos no solo el negocio sino hasta los sentimientos que hemos puesto, por ser un cultivo de muy largo aliento -algunos son de diez años, pero hay otros de veinte, veinticinco y hasta de sesenta años, como es el caso de los montes de pera- ; hay mucha cosa involucrada en esto.

Reconozco que a veces no hacemos las cosas por razón sino por pasión; los productores no somos buenos empresarios sino buenos laburantes. Pero poder decir que aportamos la fruta nacional, amén de todas las dificultades climáticas y de que muchos rubros están al límite -al menos es nuestro sentir-, le da fortaleza al sector. Además producimos con estándares de calidad comparables con los mejores productores del mundo. Por eso se nos tiene que apoyar y brindar las condiciones. Es un sector que tiene potencial hasta de más si se le dan las credenciales y los espacios necesarios para crecer y generar más recursos y más mano de obra, sobre todo cuando vienen las crisis.

Somos bien conscientes de que cuando vienen las crisis no solo damos mano de obra, sino que también damos de comer barato al pueblo. Siempre se recurre al sector hortofrutícola para bajar el precio de la canasta familiar. Muchas veces se nos tilda de que somos culpables de la inflación y del costo de la canasta familiar, pero el rubro hortifrutícola incide muy poco, lo mínimo; la papa y algún otro rubro inciden mucho más.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Hay dos temas diferentes. Uno es la situación actual de los frutales de hoja caduca -principalmente pera y manzana-, que creo no se había dado anteriormente en el país. Me gustaría saber si sobre esto hay alguna propuesta concreta, si como gremial han pensado en alguna alternativa.

El otro tema es el del IVA. Es cierto que se postergó hasta el 31 de diciembre el plazo para discutir el tema con todos los involucrados. El proyecto debe entrar a la Cámara primero para que luego se pase a la Comisión de Hacienda; ayer no entró; posiblemente eso ocurra en el día de hoy. De todas maneras, la Comisión de Hacienda se reúne los días miércoles, o sea que hasta la semana que viene no lo va a tratar. El miércoles que viene es la última sesión ordinaria, por lo cual, aunque seguramente va a haber alguna sesión extraordinaria, es posible que el proyecto tenga el mismo problema que en el mes de junio, es decir, que no se llegue al intercambio con los productores. La Asociación de Exportadores del Mercado Modelo solicitó una entrevista con la Comisión de Hacienda, pero la misma no fue otorgada porque todavía no tenemos el proyecto de ley. El Ministerio de Economía y Finanzas hizo una reunión de intercambio con algunos legisladores, le dimos nuestra opinión y nos dijeron que iban a sacar el proyecto anterior e iban a proponer uno nuevo, pero hasta ahora eso no ha sucedido.

En consecuencia, me imagino que a último momento se postergará el plazo de la ley por seis meses más. No tiene sentido aprobar una iniciativa sin haberla discutido en profundidad. Aclaro que esta es una opinión cien por ciento personal.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿En este marco, lo que examinan como ideal sería mantener el régimen de la Ley N° 17.503 y no pasar al nuevo mecanismo de eliminar el IVA compras y el IVA ventas, y de pasar a Rentas Generales?

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- En su momento, con todo el sector y con todos los partidos se trabajó mucho en esa ley y salió algo muy bueno. Todo es mejorable, pero cuando sale algo tan bueno, no se lo puede toquetear en poco tiempo y sin alguien que participe. Por ejemplo, los productores lo sabemos, pero nos enteramos que ni la Cámara de Industrias del Uruguay se consultó; recién hoy está enviando una circular por este tema a todos sus integrantes.

Nuestro objetivo, nuestra intención, es que esta sea una ley permanente para que no haya que venir cada seis meses o cada cinco años a pedir que se postergue. Hoy tenemos todo para ganar, pero todas las propuestas que ha habido de parte del Poder Ejecutivo son para perder; no ha habido nada que nos sirva para mejorar.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Qué fundamentos da el Poder Ejecutivo?

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- No lo sabemos. Es lo que dijimos: no conocemos el texto del proyecto de ley y tampoco hemos podido dialogar, que fue a lo que se comprometió la vez pasada.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Los argumentos que nos han dado -no de manera directa- no son compartibles. Se nos dice que esto no puede seguir así, que se hizo una ley puntualmente para atender el endeudamiento, y que después se modificó. Primero fue la Ley N° 17.503, luego la Ley N° 17.844, cada reforma fue para atender distintas situaciones puntuales luego de que se iban solucionando los problemas para los cuales

habían sido creadas. Esto quiere decir que la herramienta es muy buena para el sector porque hace ruido durante diez años para solucionar los problemas con recursos directamente asignados hacia la granja. Por eso no es un argumento válido decir que ya cumplió el objetivo. No; cumplió el objetivo primario y los sucesivos objetivos se han ido solucionando también. O sea que por primera vez el sector tiene una herramienta que ni siquiera depende del Gobierno de turno o de las voluntades. Por ejemplo, la recaudación del IVA, desde 2005 a la fecha, es de alrededor US$ 100.000.000 y se han ejecutado US$ 50.000.000, o sea que quedan US$ 50.000.000 sin ejecutar. Ahí tenemos el dinero y el uso que se le dará está en potestad del Gobierno de turno. De hecho, se podría haber potenciado muchísimo más porque tal como está la situación de la granja no amerita tener US$ 50.000.000 sin utilizar; se podría haber hecho mucho más. Pero vuelvo a lo mismo: la institucionalidad que hoy tenemos no habilita para utilizar este mecanismo en un ciento por ciento. Es tan malo lo que se está proponiendo que a futuro se va a depender de los presupuestos. Si bien siempre se depende del presupuesto, por más que se trate del Fondo de Fomento de la Granja, lo que ha pasado desde que está este ministro -y sobre todo la nueva directora general de la Granja-, es que se han habilitado más gastos por encima del presupuesto anterior. Inclusive, se ha tenido que reforzar hasta en $ 120.000.000 y sobre esa cifra $ 70.000.000 al año siguiente. Esto quiere decir que es muy fácil para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cuando se trata de fondos que son de administración de la misma Cartera; distinto es cuando viene del presupuesto nacional.

Se trata de una herramienta que no podemos perder porque si bien hasta la fecha hemos tenido proyectos de desarrollo, en lo que más se ha gastado es en atender hechos puntuales por problemas climáticos o de otro tipo, hasta económicos.

No sabemos lo que nos depara el futuro; sí sabemos que el cambio climático está instalado. Entonces, para atender situaciones puntuales como las que se dieron este año, habrá que echar mano a recursos por fuera del presupuesto, o sea, del Fondo de Fomento de la Granja.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).- Creo que más allá de todas las modificaciones de la ley, esta es una herramienta que debe permanecer; no se la puede quitar o modificar en forma negativa. Es la mejor herramienta que tiene el ministro.

Nosotros vamos a salir perjudicados, pero también el ministro de turno. En la última Administración, con la Directora General de la Granja, ingeniera agrónoma Zulma Gabard, se volcaron más recursos, se optimizaron y hoy podemos dar respuesta de todo lo que se logró. O sea que modificar esto implicaría afectar todo lo que pueda avanzar la granja.

La Junagra fue un gran invento, pero no tenía recursos, entonces, terminaba siendo un ámbito de discusión entre las gremiales y el oficialismo, pero no había resultados. A partir de la modificación de la ley, con la voluntad política que existió, en tres o cuatro años se lograron más cosas que en toda la vida

Obviamente, un ministro con buenas ideas pero sin plata, es como si tuviera malas ideas. Nosotros defendemos a ultranza esta herramienta -el ministro también la defiende; no le echamos la culpa a él-, aunque por mejor que sea una ley puede tener partes vulnerables. Por comentarios no oficiales nos enteramos que de repente por algún tipo de gestión, de parte de alguna empresa pudo haber existido algún abuso de la ley para verse beneficiada de una manera que no se debe; nosotros aceptamos que la ley puede tener defectos, pero estamos de acuerdo en corregirla -hay gente que es experta en eso-; no estamos de acuerdo en que una, dos o cinco empresas se beneficien más allá del

espíritu de la ley. Cuando vinimos a la Comisión de Hacienda quedamos en eso, pero nunca más se habló del tema. Hoy tenemos una fecha y no nos queda mucho por hacer.

Esta ley es importante, no para este Gobierno ni para este ministro, sino que fue importante antes, es importante ahora y lo será después para quien gobierne. Es una ley muy importante con la cual la granja se siente -aunque no lo crean- bastante segura; cuando nos hacen reclamos sabemos que hay un fondo genuino que nos da esperanza. Si se saca eso, va a ser más el desánimo porque los granjeros sabrán que si pasa algo no habrá dinero con el cual responder.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por más que, eventualmente, todos los legisladores de esta Comisión tengamos voluntad de redactar un proyecto de ley para prorrogar la vigencia de la ley o darle vigencia definitiva, al ser materia tributaria no es de competencia del Poder Legislativo, sino que es de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Estamos totalmente de acuerdo; de hecho, hemos conversado y presentado nuestras inquietudes a legisladores de todos los partidos políticos.

Lo que nos tiene un poco nerviosos es cómo se ha instalado el tema y cómo se ha discutido. Se está potenciando cada vez más el apoyo a la producción familiar, siendo que será la más afectada por cualquier modificación que se le haga a esta ley, porque se van a quitar herramientas y se va a desarrollar el sector hacia la exportación en la industria. Entonces, la producción que tradicionalmente se exportaba que, por lo general, era manejada por las empresas más grandes, quedará en el mercado interno; por consiguiente, le va a quitar mercado a los productores más chicos, como ya pasó.

Podrán recordar lo que fue hace unos años el emprendimiento hacia la exportación. Al no consolidarse la exportación de la manzana *Granny Smith,* destruyó toda la producción nacional del productor chico. Por eso decimos que ya tenemos ejemplos de lo que significa la concentración de las empresas grandes: acaparan todo el mercado y mañana, cuando no les es rentable, se van. Esto pasó con la papa: había una empresa que concentraba prácticamente el 90% de la producción; por distintos motivos se retiró del mercado y hoy, un rubro que era tradicionalmente de producción familiar, lo tenemos que importar.

Reitero el agradecimiento. Sabemos que cada diputado en su sector va a hacer los planteamientos que correspondan. Si pueden trasmitir nuestra inquietud a la Comisión de Hacienda -que no lo dudo- sería muy positivo. Me parece muy buena la idea del diputado Larzábal de dar un tiempo más para discutirlo. Por favor, pedimos que nos consulten y no nos traten de apurar diciendo que la ley está caduca y que vamos a entrar en el sistema del IVA, porque sabemos que dentro del partido de gobierno hay opiniones discordantes. Agradecemos que por lo menos haya gente en el partido de gobierno que entienda cuál es la situación en la que quedaría el sector granjero si es incluido en el sistema de IVA.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Sugiero que soliciten en forma urgente una audiencia a la Comisión de Hacienda. Creo que este asunto no se va a poder tratar este año, pero tal vez se pueda hacer una sesión extraordinaria. Lo ideal sería que ustedes pudieran expresar allí lo que han dicho acá, sin perjuicio de que nosotros podamos trasladarle su inquietud.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- También sería bueno que se lo trasmitieran al ministro. Sabemos que esta iniciativa es solo por voluntad del Poder Ejecutivo. Entonces, no es lo mismo que las gremiales vengamos a decir que no estamos de acuerdo y que los legisladores también digan que no están de acuerdo. Lo bueno sería que el Poder Ejecutivo escuchara que todo el mundo está diciendo que no.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).- Muchas gracias por su atención. Es bueno que ustedes se interesen por este tema, más allá de que puedan hacer algo o no. Por más apoyo que tengamos, esto va a tener consecuencias en pérdida de productores. Cuando alguien se interesa por el problema que hay en nuestro sector, hay que venir a plantear las inquietudes, para ver si entre todos podemos sacar el asunto adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los invitados.

(Se retira de sala la delegación de la Confederación Granjera del Uruguay)

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Armando Castaingdebat había solicitado que se cursara invitación al Directorio del Instituto Nacional de Colonización. Quisiera saber en qué está el trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concurrirá el martes 8.

Por otra parte, quiero comunicar que llegó una invitación de la Federación Rural del Uruguay con motivo de su centenario.

Se levanta la reunión.

≠